

Datos Generales

Gaceta N°:	25731
Fecha de la Gaceta:	13/02/2007
Norma:	LEY
Número de Norma:	12
Fecha de la Norma:	12/02/2007
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ANEXO I DE LA LEY 21 DE 1997, QUE APRUEBA EL PLAN REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA REGION INTEROCEANICA Y EL PLAN GENERAL DE USO, CONSERVACION Y DESARROLLO DEL AREA DEL CANAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	A través de la presente Ley, se modificó el Anexo I de la Ley número 21 de 2 de febrero de 1997, modificado por la Ley número 79 de 23 de diciembre de 2003, únicamente en lo referente al Ámbito de Aplicación, Temporalidad y Autoridad Competente y a la Parte B de las Disposiciones Especiales. En adición, se adicionó un Parágrafo al Artículo 13 de la citada Ley número 21 de 1997. TEMAS RELACIONADOS: ZONA DEL CANAL, DESARROLLO URBANO, LEY, MINISTERIO DE VIVIENDA, AREA DEL CANAL, AREAS REVERTIDAS, ASAMBLEA NACIONAL, AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA, CANAL DE PANAMA.

Temas Relacionados

AREA DEL CANAL
AREAS REVERTIDAS
ASAMBLEA NACIONAL
AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMA
CANAL DE PANAMA
DESARROLLO URBANO
LEY
MINISTERIO DE VIVIENDA
ZONA DEL CANAL

Referencias

LEY 12						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY 12**REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	29/04/2015	27841	07/08/2015	DECLARADO INCONSTITUCIONAL POR	A la presente norma le han sido declarados inconstitucionales los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mediante Fallo de 29 de abril de 2015.
LEY	28	17/04/2013	27269-A	18/04/2013	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 2 de la ley 12 de 12 de febrero de 2007 fue derogado por la Ley 28 de 17 de abril de 2013.

LEY 12**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	21	02/07/1997	23323	03/07/1997	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente Ley modificó el Anexo I de la Ley número 21 de 2 de julio de 1997, modificado por la Ley número 79 de 23 de diciembre de 2003, y adicionó un párrafo al Artículo 13 de la referida Ley número 21 de 1997.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
29/04/2015	Conoce el Pleno de la Corte Suprema de Justicia la acción de inconstitucionalidad presentada por el Licenciado José Humberto Santos Aguilera, actuando en nombre y representación de la Asociación de Propietarios y Residentes de Clayton, Albrook, Altos de Diablo y Quarry Heights, contra la Ley 12 de 12 de febrero de 2007, "Que modifica el Anexo I de la Ley 21 de 1997, Que aprueba el Plan Regional para el Desarrollo de la Región Interoceánica y el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal, y dicta otras disposiciones"	DECLARA: 1) QUE SON INCONSTITUCIONALES los artículos 1 (que modifica el Anexo I de la Ley 21 de 2 de julio de 1997), 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Ley 12 de 12 de febrero de 2007; y 2) SUSTRACCIÓN DE MATERIA con relación al artículo 2 (que adiciona un párrafo al artículo 13 de la Ley 21 de 2 de julio de 1997) de la referida Ley 12 de 2007.
03/04/2008	"Ante el Pleno de esta Corporación de Justicia la firma forense GALINDO, ARIAS & LOPEZ, actuando en representación de LEOPOLDO LUIS BENEDETTI MILLIGA, ha presentado demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 2 de la Ley N°. 12 de 12 de febrero de 2007, publicada en la Gaceta Oficial No. 25,731 de 13 de febrero de	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el artículo 2 de la Ley 12 de 12 de febrero de 2007, que adiciona un párrafo al artículo 13 de la Ley 21 de 2 de julio de 1997.

2007, por la cual se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Ley 21 de 1997, que aprueba el Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal, y dicta otras disposiciones."